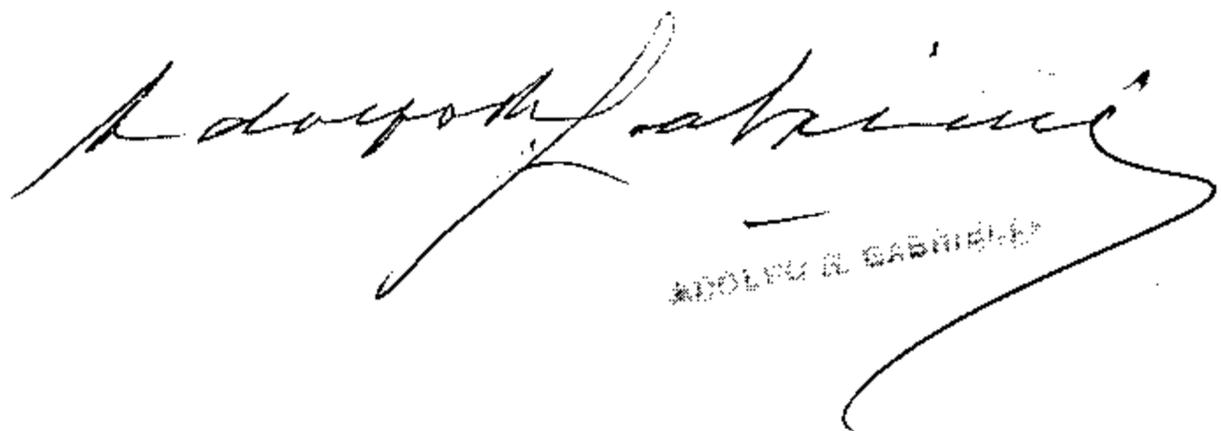


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de junio de 1981.-

Déjase sin efecto la adscripción del Auxiliar Principal de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico) de la ex-Comisaría del Palacio de Justicia, señor Miguel Angel Giandinoto dispuesta por Resolución N° 411/81 y teniendo en cuenta la urgencia de asignar personal a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal para atención del ascensor del edificio de la calle Paraná 386, adscribase al mencionado agente a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO A. SABRIOLA

m.r.